

en la Secretaría de este Juzgado. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Sexta.—Se hace extensivo el presente edicto, para que sirva de notificación al ejecutado, caso de no ser hallado en el domicilio que consta en la escritura.

Dado en La Bisbal a 28 de marzo de 1998.—La Juez.—El Secretario.—21.086.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Don Victor M. Martín Calvo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en los autos de ejecutivo-otros títulos número 632/1990, seguidos a instancias del Procurador don Francisco López Díaz, en representación de Banco Popular Español, contra doña María Dolores Rivero Mendoza, con domicilio en avenida Alcalde Ramírez Bet, Las Palmas de Gran Canaria, y don Luis Agustín Suárez Eñate, con domicilio en avenida Alcalde Ramírez Bet, Las Palmas de Gran Canaria, se saca a la venta, en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, por el término de veinte días y por el tipo que se indicará para cada una, el bien embargado y que al final se describe, a celebrar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Granadera Canaria, número 2, cuarta planta, de esta ciudad.

Servirá de tipo para la primera subasta el de su valor pericial y tendrá lugar el día 29 de junio de 1998, a las doce horas.

Para el caso de que la anterior subasta quedara desierta, se señala para la segunda con rebaja del 25 por 100 de la tasación, el día 29 de julio de 1998, a las doce horas.

Y para el supuesto de que la anterior subasta quedara desierta, se señala para la tercera sin sujeción a tipo, el día 29 de septiembre de 1998, a las doce horas.

Si cualquiera de las subastas a celebrar no pudiere tener lugar en el día y hora señalados, por causas de fuerza mayor o por recaer en día festivo nacional, autonómico, provincial o local, se entenderá que la misma tendrá lugar en el siguiente día hábil, a la misma hora, sin necesidad de nuevo señalamiento. Se advierte a los licitadores:

Primero.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, oficinas del Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 3475, clave 17, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segundo.—Que solamente el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercero.—Que en las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del avalúo.

Cuarto.—Que el bien se saca a pública subasta sin suplir los títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El bien objeto de subasta es el siguiente:

Mitad indivisa de urbana.—Vivienda en planta baja, a la izquierda, entrando, portal 5, bloque A,

del conjunto situado en La Garita, término municipal de Telde. Mide 93 metros 46 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, pasillo de entrada y calle llamada Lila; a la derecha, con vivienda a la derecha del portal 5; a la izquierda, con vivienda derecha del portal 4, y al fondo, con calle Estefanota. Cuota: 2,5016 por 100. Tiene como anejo inseparable una plaza de garaje en el semisótano del bloque o edificio del que forma parte, a la que corresponde el mismo número de identificación de la vivienda, y mide 13 metros 35 decímetros cuadrados. Tiene concedida la cédula de calificación definitiva de viviendas de protección oficial.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Telde al folio 133, tomo 1.560, libro 634, finca número 37.594.

Valorada a efectos de subasta en la suma de 5.350.000 pesetas.

Sirva la publicación de este edicto de notificación en forma para los demandados y para los acreedores posteriores y no preferentes, por razones de economía procesal y para el supuesto de que la notificación ordinaria no pudiere tener lugar con la antelación necesaria requerida por la Ley.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 24 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez, Victor M. Martín Calvo.—El Secretario.—21.132.

LUGO

Edicto

Don José Rafael Pedrosa López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Lugo,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 41/1998, se sigue, a instancia de don Jesús Manuel Núñez Pérez, expediente para la declaración de fallecimiento de don Antonio Núñez Ceide, natural de Otero de Rey, de setenta y cinco años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Lugo, hostel «Oselle», en la avenida del 18 de Julio, número 105, no teniéndose de él noticias desde el 6 de diciembre de 1990, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Lugo a 30 de enero de 1998.—El Magistrado-Juez, José Rafael Pedrosa López.—El Secretario.—17.835. y 2.ª 24-4-1998

MADRID

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 40/1989 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Ángel Jimeno García, contra doña M. Concepción Candela Tato, don Jorge Martínez de Mata, doña M. Remedios Torregrosa Miralles, don Vicente Eugenio Baeza Cardona, don Alberto José Criado Sanz, doña M. Dolores de Torre Delgado, doña Blanca Candela Tato, don Rafael Martínez Lozano, don Manuel Iglesias Brotons, doña M. Soledad Neco Escalant, don Eduardo Guasp Sitjar, don Vicente Alonso Aparisi Máiquez, don Andrés Ruiz Granados, don Eduardo Vidal Hernández, don Juan Manuel García Esquivá, don Pedro Jesús Vidal Valero y don Luis Carlos Segura Vida, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas contra las que se procede:

Número 2. Piso primero, letra B, portal 1.1 del bloque 1/1.2 del «Parque Ansaldo»; está inscrita

en el Registro de la Propiedad número 2 de Alicante, tomo 1.199, libro 152 de San Juan, folio 78, finca 12.278.

Número 3. Piso primero, letra C, portal 1.1 del bloque 1/1.2 del «Parque Ansaldo»; está inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alicante, tomo 1.199, libro 152 de San Juan, folio 81, finca 12.279.

Número 4. Piso primero, letra D, portal 1.1 del bloque 1/1.2 del «Parque Ansaldo»; está inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alicante, tomo 3.483, libro 148 de San Juan, folio 165, finca 12.280.

Número 5. Piso segundo, letra A, portal 1.1 del bloque 1/1.2 del «Parque Ansaldo»; está inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alicante, tomo 1.199, libro 152 de San Juan, folio 88, finca 12.281.

Número 6. Piso segundo, letra B, portal 1.1 del bloque 1/1.2 del «Parque Ansaldo»; está inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alicante, tomo 1.199, libro 152 de San Juan, folio 90, finca 12.282.

Número 8. Piso segundo, letra D, portal 1.1 del bloque 1/1.2 del «Parque Ansaldo»; está inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alicante, tomo 1.199, libro 156 de San Juan, folio 97, finca 12.284.

Número 10. Piso tercero, letra B, portal 1.1 del bloque 1/1.2 del «Parque Ansaldo»; está inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alicante, tomo 1.199, libro 152 de San Juan, folio 103, finca 12.286.

Número 11. Piso tercero, letra C, portal 1.1 del bloque 1/1.2 del «Parque Ansaldo»; está inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alicante, tomo 1.199, libro 152 de San Juan, folio 106, finca 12.287.

Número 14. Piso primero, letra B, portal 1.2 del bloque 1/1.2 del «Parque Ansaldo»; está inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alicante, tomo 1.199, libro 152 de San Juan, folio 115, finca 12.290.

Número 15. Piso primero, letra C, portal 1.2 del bloque 1/1.2 del «Parque Ansaldo»; está inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alicante, tomo 1.199, libro 152 de San Juan, folio 117, finca 12.291.

Número 17. Piso segundo, letra A, portal 1.2 del bloque 1/1.2 del «Parque Ansaldo»; está inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alicante, tomo 1.199, libro 152 de San Juan, folio 124, finca 12.293.

Número 21. Piso segundo, letra D, portal 1.2 del bloque 1/1.2 del «Parque Ansaldo»; está inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alicante, tomo 1.199, libro 152 de San Juan, folio 133, finca 12.296.

Número 20. Piso tercero, letra A, portal 1.2 del bloque 1/1.2 del «Parque Ansaldo»; está inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alicante, tomo 1.199, libro 152 de San Juan, folio 136, finca 12.297.

Número 24. Piso tercero, letra D, portal 1.2 del bloque 1/1.2 del «Parque Ansaldo»; está inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alicante, tomo 1.199, libro 152 de San Juan, folio 145, finca 12.300.

Número 16. Piso primero, letra D, portal 1.2 del bloque 1/1.2 del «Parque Ansaldo»; está inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alicante, tomo 1.199, libro 152 de San Juan, folio 121, finca 12.292.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Capitán Haya, 66, segunda planta, en esta capital, el día 25 de mayo de 1998, a las diez horas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 29 de junio de 1998, a las diez horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 27 de julio de 1998, a las diez horas, con todas las demás condiciones

de la segunda, pero sin sujeción a tipo. Bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es para cada una de las fincas a licitación de 3.868.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, excepto el acreedor ejecutante, deberán consignar los licitadores, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal urbana 4070, cuenta número 18000-6, clave 2436, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 del tipo del remate, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere la condición segunda o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el día siguiente hábil a aquél en que estuviera señalada la subasta de que se trate y con las demás condiciones contenidas en el presente edicto.

Y para general conocimiento y para que en su caso sirva de notificación a los deudores hipotecarios, reseñados en el encabezamiento, caso de no ser posible la notificación personal, se expide el presente en Madrid a 27 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—21.060.

MÁLAGA

Edicto

Doña María Virtudes Molina Palma, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 13 de los de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 162/1997 se tramita procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias del Procurador don Luis Javier Olmedo Jiménez, en nombre y representación de «Gedinver e Inmuebles, Sociedad Anónima», contra las fincas que después se dirán, que fueron hipotecadas por doña María Dolores Álvarez Martínez y don Plácido Santos Blanco Sánchez, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, dichos bienes, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en la cuarta planta del antiguo edificio de los Juzgados, calle Tomás de Heredia, número 26, el día 2 de junio de 1998, a las diez horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que las fincas fueron tasadas en la escritura de hipoteca y que se dirá, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo, debiendo los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, número 3029, clave 4109, el 20 por 100 del mismo para poder tomar parte en la subasta, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría

del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose también que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero. De no haber postores ese día, se celebrará segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 en el tipo de tasación, el día 30 de junio de 1998, a las diez horas, debiendo en este caso consignar los licitadores el 20 por 100 de dicho tipo; si tampoco a ella concurren postores, se celebrará tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 28 de julio de 1998, a las nueve cuarenta horas, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base a la segunda subasta; ambas subastas se celebrarán en el mismo sitio que la primera.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el día siguiente hábil, a la misma hora, exceptuándose los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los demandados en el supuesto de no ser posible la notificación personal.

Bienes y valor de los mismos

A) 130. Vivienda tipo D, en planta cuarta, del portal 2 del conjunto residencial «Capri, Segunda Fase», sito sobre la parcela R-6 del sector SUP-LO1 «Mainake», en término municipal de Málaga. Ocupa una superficie construida, incluida parte proporcional de zonas comunes, de 137 metros 15 decímetros cuadrados, distribuida en vestíbulo, pasillo, salón-comedor, cuatro dormitorios, dos cuartos de baño, cocina, lavadero y terraza. Linda: Al frente, rellano de acceso, escalera y espacio abierto; derecha, entrando, espacio abierto y vivienda del portal 1; izquierda, rellano de acceso y vivienda tipo C, y fondo, espacio abierto.

Cuota: 0,585 por 100.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de Málaga, tomo 2.201, libro 136, folio 13, inscripción primera, finca número 11.471.

Valorada a efectos de subasta en 12.970.000 pesetas.

B) 22. Aparcamiento número 22, en planta de semisótano, de los portales 1, 2 y 3, del conjunto residencial «Capri, Segunda Fase», sito sobre la parcela R-6 del sector SUP-LO1 «Mainake», en término municipal de Málaga. Ocupa una superficie construida, incluida parte proporcional de zonas comunes, de 29 metros 58 decímetros cuadrados, y linda: Al frente, zona de acceso; derecha, entrando, zona de acceso; izquierda, aparcamiento número 23, y fondo, aparcamiento número 21.

Cuota: 0,126 por 100.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de Málaga, tomo 2.200, libro 135, folio 21, inscripción primera, finca número 11.255.

Valorado a efectos de subasta en 860.000 pesetas.

C) 61. Trastero número 13, en planta de semisótano, de los portales 1, 2 y 3 del conjunto residencial «Capri, Segunda Fase», sito sobre la parcela R-6 del sector SUP-LO1 «Mainake», en término municipal de Málaga. Ocupa una superficie construida, incluida parte proporcional de zonas comunes, de 6 metros 62 decímetros cuadrados, y linda: Al frente, zona de acceso; derecha, entrando, zona de acceso al ascensor; izquierda, trasteros números 5 y 14, y fondo, trastero número 14 y ascensor.

Cuota: 0,028 por 100.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de Málaga, tomo 2.200, libro 135, folio 9, inscripción primera, finca número 11.333.

Valorado a efectos de subasta en 380.000 pesetas.

Dado en Málaga a 16 de febrero de 1998.—La Magistrada-Juez, María Virtudes Molina Palma.—El Secretario.—21.039.

MANACOR

Edicto

Doña María Teresa Clavo García, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Manacor,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 172/1996, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia del Procurador don Juan Cerdá, en representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares (Sa Nostra), contra don José Hernández Solís y doña Engracia González Moreno, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la finca embargada a los demandados, que al final se relaciona.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado sito en plaza Creus i Font i Roig, de Manacor, el día 19 de mayo de 1998, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su valoración.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta corriente del Banco Bilbao Vizcaya número 0440-00-17-0172/96, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la cuenta corriente del Banco Bilbao Vizcaya número 0440-0000-17-0172/96, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que los admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que pueda exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 19 de junio de 1998, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo de remate que será del 75 por 100 del de la primera; caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 17 de julio de 1998, a las once horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Finca embargada

Urbana.—Consistente en casa y corral en Felanitx, calle Jaime I, número 70. Inscrita al tomo 3.872, libro 699, folio 15, finca número 10.729. Se valora a efectos de subasta en la suma de 7.800.000 pesetas.

Dado en Manacor a 18 de febrero de 1998.—La Juez, María Teresa Clavo García.—La Secretaria.—21.123.

MARBELLA

Edicto

Don Antonio Navas Hidalgo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Marbella,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 236/1995, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Bilbao Vizcaya,